

título 110.1.ºa) de la citada Ley, en la redacción dada por la Ley 14/2000.

Logroño, 24 de febrero de 2003.—Los Administradores mancomunados de «Codere Logroño, Sociedad Limitada», unipersonal, Pilar Muro García y Joaquín Gomis Estada.—El Administrador único de «Katala Innova, Sociedad Limitada», unipersonal, Joaquín Gomis Estada.—7.993.

1.ª 10-3-2003

COLEGIO BRITÁNICO DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria celebrada el día 27 de enero de 2003, concede a los antiguos accionistas el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que poseen, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio, en la ampliación de capital acordada en dicha Junta general de 418.304,70 euros, mediante la emisión de 174 acciones nuevas, nominativas, de la Serie «B», de 2.404,05 euros de valor nominal, cada una, con una prima de emisión de 240,40 euros por cada acción.

Se desembolsará inicialmente el 25 por 100 del valor nominal de cada acción y la totalidad de la prima de emisión. El 75 por 100 restante del valor nominal de cada acción será desembolsado en un plazo máximo de tres meses contados a partir del vencimiento del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción.

El derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse en el domicilio social, dentro del plazo establecido.

Córdoba, 20 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Trinidad García López.—7.733.

COMERCIAL FLEXICO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 3 de abril de 2003, a las doce horas treinta minutos en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo hasta la fecha por el Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Renovación Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a su aprobación, y el derecho de pedir la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Barcelona, 27 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Escoda Montal.—8.141.

COMPAÑÍA DE SEGUROS ADESLAS, S. A.

Información sobre el proceso de canje de acciones de «Iguatorial Médico Quirúrgico Castellón de Seguros, Sociedad Anónima», sociedad disuelta por absorción. (Artículo 59.2 de la Ley de Sociedades Anónimas)

Se informa a los antiguos accionistas de «Iguatorial Médico Quirúrgico Castellón de Seguros,

Sociedad Anónima» que no han presentado para el canje sus títulos, que éstos han sido anulados habiéndose emitido en su sustitución otros nuevos de «Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima», cuya titularidad e identificación de las acciones que comprende cada título es la siguiente:

Don Clemente Bañuls Sornosa (5.547.252 a 5.547.350); don Ricardo Cardona Mestre (5.547.351 a 5.547.449); don Julio Marza Pedra (5.547.450 a 5.547.944); don Manuel Peset Almela (5.547.945 a 5.548.043); don Ricardo Portales Bel (5.548.044 a 5.548.142); don Juan Tomás Arnau (5.548.143 a 5.548.241), y doña Elena Ventura Rihuet (5.548.242 a 5.548.340).

Los nuevos títulos emitidos se encuentran depositados en el domicilio social de «Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima» (calle Príncipe de Vergara, número 110, 28002 Madrid), donde permanecerán a disposición de sus titulares durante el plazo de tres años, transcurrido el cual se procederá conforme dispone el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima», Teotimo Saez Zazo.—7.758.

COMPAÑÍA DE SEGUROS ADESLAS, S. A.

Información sobre el proceso de canje de acciones de «Iguatorial Colegial de Asistencia Médico-Quirúrgica, Sociedad Anónima de Seguros», sociedad disuelta por absorción. (Artículo 59.2 de la Ley de Sociedades Anónimas)

Se informa a los antiguos accionistas de «Iguatorial Colegial de Asistencia Médico-Quirúrgica, Sociedad Anónima de Seguros» que no han presentado para el canje sus títulos, que éstos han sido anulados habiéndose emitido en su sustitución otros nuevos de «Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima», cuya titularidad, número de acciones que comprende cada título y, en su caso, porcentaje de copropiedad es la siguiente:

Don Francisco Doce Feliz: 8 acciones (5.546.128 a 5.546.135). Don Francisco Martelo Villar: 16 acciones (5.547.176 a 5.547.191). Herederos de señor Piñole Aramburu: 384 acciones (5.546.136 a 5.546.519).

Don Antonio Armada Álvarez (60 por 100) y don José Corredoira Amenado (40 por 100): 8 acciones (5.546.520 a 5.546.527).

Don José Benito García Bengoechea (20 por 100), don Fernando García Prado (20 por 100), herederos señor Álvarez Ibarguren (20 por 100), herederos señor Barroso Lancho (20 por 100), herederos señor Bescansa López (20 por 100): 8 acciones (5.547.200 a 5.547.207).

Herederos señor Calvo Peña (20 por 100), herederos señor Campo Mardomingo (20 por 100), herederos señor Guirao de la Cuesta (20 por 100) y herederos señor López Bermúdez (40 por 100): 8 acciones (5.547.208 a 5.547.215).

Herederos señor Presas Álvarez (20 por 100), herederos señor Rivas Núñez (20 por 100), herederos señor Rodríguez Martínez (20 por 100), don Rafael Velasco Rodríguez (20 por 100) y don Carlos Vidasola (20 por 100): 8 acciones (5.547.216 a 5.547.223).

Don José Corredoira Amenado (31,57 por 100) y don Francisco Folla Cisneros (68,43 por 100): 28 acciones (5.547.224 a 5.547.251).

Los nuevos títulos emitidos se encuentran depositados en el domicilio social de «Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima» (calle Príncipe de Vergara, número 110, 28002 Madrid), donde permanecerán a disposición de sus titulares durante el plazo de tres años, transcurrido el cual se pro-

cederá conforme dispone el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima», Teotimo Saez Zazo.—7.757.

COMPAÑÍA DE SEGUROS ADESLAS, S. A.

Información sobre el proceso de canje de acciones de «Unión Médica Gaditana, Sociedad Anónima de Seguros», sociedad disuelta por absorción. (Artículo 59.2 de la Ley de Sociedades Anónimas)

Se informa a los antiguos accionistas de «Unión Médica Gaditana, Sociedad Anónima de Seguros» que no han presentado para el canje sus títulos, que éstos han sido anulados habiéndose emitido en su sustitución otros nuevos de «Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima», cuya titularidad, número de acciones que comprende cada título y, en su caso, porcentaje de copropiedad es la siguiente:

Don Tomás Abad García: 10 acciones (5.548.341 a 5.548.350). Herederos señor Pascual Pascual: 26 acciones (5.548.351 a 5.548.376). Don Antonio Lorenzo Rodríguez: 8 acciones (5.548.377 a 5.548.384). Don Francisco Mohedano: 10 acciones (5.548.385 a 5.548.394). Doña María Carmen Mora de los Ríos: 2 acciones (5.548.395 y 5.548.396). Doña María Sierra Mora de los Ríos: 2 acciones (5.548.397 y 5.548.398). Don Salvador Pascual Sánchez Gijón: 16 acciones (5.548.437 a 5.548.452). Don J. M. Pascual Sánchez Gijón: 16 acciones (5.548.453 a 5.548.468). Doña Fuensanta Villar: 10 acciones (5.548.473 a 5.548.482).

Don Tomás Abad García Pelayo (33,33 por 100), don Rosendo Almozara Lombrera (44,45 por 100) y herederos señor Gil Olarte (22,22 por 100): 2 acciones (5.548.706 y 5.548.707).

Herederos señor Estanislao Navarro (44,44 por 100), don Juan Miguel Goenechea (44,44 por 100) y herederos Pascual Pascual (11,11 por 100): 2 acciones (5.548.708 y 5.548.709).

Herederos señor Pascual Pascual (22,22 por 100), herederos señor López Cruces (44,45 por 100) y don Francisco Mohedano (33,33 por 100): 2 acciones (5.548.710 y 5.548.711).

Don Antonio Lorenzo Rodríguez (88,88 por 100) y doña María Carmen Mora de los Ríos (11,12 por 100): 2 acciones (5.548.712 y 5.548.713).

Doña María Carmen Mora de los Ríos (33,33 por 100), doña María Sierra Mora de los Ríos (44,45 por 100) y don Enrique Ortega (22,22 por 100): 2 acciones (5.548.714 y 5.548.715).

Don Enrique Ortega (33,33 por 100) y don Manuel Rosety (66,67 por 100): 2 acciones (5.548.716 y 5.548.717).

Doña Fuensanta Villar (33,34 por 100), don Pedro Gavira (33,33 por 100) y doña Amelia Márquez (33,34 por 100): 2 acciones (5.548.718 y 5.548.719).

Los nuevos títulos emitidos se encuentran depositados en el domicilio social de «Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima» (calle Príncipe de Vergara, número 110, 28002 Madrid), donde permanecerán a disposición de sus titulares durante el plazo de tres años, transcurrido el cual se procederá conforme dispone el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima», Teotimo Saez Zazo.—7.759.